

Los salarios en España han sufrido el tercer mayor recorte de poder adquisitivo de la OCDE

El organismo alerta de que la temporalidad sigue siendo superior a la de la mayoría de países, pese a tener una regulación más estricta

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Los problemas endémicos que arrastra la economía española siguen sin solucionarse pese a las reformas puestas en marcha por el Gobierno. El paro, los bajos salarios y la temporalidad no terminan de remitir pese a las medidas que han visto la luz los últimos años para hacerle frente –y eso sin entrar a profundizar en la productividad, otro de los talones de Aquiles– y España se mantiene como el país con mayor tasa de desempleo dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se sitúa como uno de los Estados en los que más han caído los salarios reales desde la crisis que provocó la pandemia de covid –y sin visos de darse la vuelta–, a la vez que hace un mayor uso de la contratación temporal que el resto, aunque tras la reforma laboral este tipo de trabajadores ‘caducos’ se han desplomado prácticamente a la mitad.

El último y extenso informe de la OCDE publicado este martes lanza un aviso a España: «El limitado crecimiento de los salarios sigue siendo su punto débil». Así, pese a la bonanza económica que vive el país, que se ha erigido como la locomotora de Europa, con un crecimiento muy superior al resto de grandes potencias, los salarios reales están por debajo de los previos a la pandemia. Es más, se sitúa como una de las economías de este club formado por los 38 países mas ricos del mundo donde más han caído desde la covid y, aunque crecieron un 2% el último año, siguen estando un 2% por debajo del primer trimestre de 2021, según el estudio de 392 páginas.

Esto significa que, pese a las importantes subidas que han experimentado los sueldos de los trabajadores en estos últimos años, de la mano de la escalada del salario mínimo interprofesional (SMI), estos avances no se trasladan a los trabajadores, que son en la actualidad más pobres que antes de la pandemia. ¿Por qué? Por la inflación, que ha aumentado en mayor medida y ha erosionado el poder adquisitivo de los españoles, que aunque en términos generales ganan más, también tienen que pagar más por las mismas cosas, lo que se traduce en un recorte en su capacidad de compra.

Incluso la OCDE alerta de un «estancamiento mayor en los salarios reales de gran parte de la fuerza laboral». Es decir, que las remunera-



La hostelería es uno de los sectores donde más impacta el salario mínimo. A.V.

ciones medias en España han aumentado gracias a «los importantes aumentos del salario mínimo, que han protegido a los trabajadores con menores ingresos frente a la inflación», mientras que el resto de sueldos han estado más contenidos.

Y el futuro no pinta mejor, puesto que este organismo advierte de que «dado que el crecimiento de la productividad laboral se ha estancado durante la última década y se prevé que siga siendo moderado, y en un contexto de renovadas presiones inflacionarias a corto plazo (aho-

ra a raíz de la guerra en Oriente Medio), se anticipa que los salarios reales no repunten a lo largo de 2026 y 2027». Esto es, que los trabajadores españoles arrastrarán al menos siete años de recortes.

El espejismo de la estabilidad

La temporalidad es otro de los frentes en los que la OCDE enfría el balance del Gobierno. El organismo reconoce que la reforma laboral de 2021 ha endurecido mucho el uso de los contratos temporales –hasta situar a España entre los países de

la OCDE con mayores restricciones a esta modalidad– y que eso ha contribuido a reducir la dualidad histórica del mercado laboral. De hecho, la tasa de asalariados con contrato temporal ha caído del 24,8% en el primer trimestre de 2022 al 14,8% en el primer trimestre de 2026. Pero la advertencia es clara: el problema no desaparece. España sigue teniendo una temporalidad superior a la de la mayoría de economías comparables y el paso hacia contratos indefinidos no equivale automáticamente a una mayor estabilidad real.

El punto más delicado que subraya la OCDE es el de los fijos discontinuos. Estos contratos cuentan estadísticamente como indefinidos, pero pueden implicar periodos sin actividad y, por tanto, ingresos intermitentes. Por eso, el organismo introduce una cautela importante:

La OCDE advierte de que parte de la precariedad puede haberse trasladado a contratos indefinidos con menor continuidad

parte de la caída de la temporalidad refleja un trasvase hacia fórmulas indefinidas que no siempre garantizan continuidad en el empleo. España ha mejorado la etiqueta jurídica de muchos contratos, pero no necesariamente ha resuelto la precariedad asociada a la rotación, la discontinuidad y la incertidumbre de ingresos.

Los datos acumulados de contratación en las bases del SEPE hasta junio refuerzan esa cautela. Los indefinidos han crecido con fuerza: en junio de 2022, justo después de la reforma, los indefinidos iniciales sumaban 2,46 millones y representaban en torno al 28% del total; en junio de 2025 ya eran 2,95 millones y en junio de 2026 alcanzan 3,15 millones, más del 41% de los contratos iniciales. Pero dentro de ese bloque hay una parte relevante de indefinidos con menor continuidad efectiva: los fijos discontinuos pasan de unos 873.000 en junio de 2022 a 1,02 millones en 2025 y 1,07 millones en 2026. Es decir, hay más indefinidos, pero una parte importante es por contratos que computan como estables aunque pueden alternar periodos de trabajo y de inactividad.

El despido improcedente más restrictivo

El debate sobre el despido improcedente llega en un momento incómodo para el Gobierno. Mientras el Ejecutivo mantiene sobre la mesa su promesa de encarecerlo para adaptarlo a la Carta Social Europea, la OCDE recuerda que España ya se en-

cuentra entre los países con una regulación más estricta. En su último informe, el organismo sitúa al mercado laboral español en el tercio superior de las economías desarrolladas por protección frente a los despidos.

La explicación está, en parte, en la aplicación de las reglas sobre despido improcedente, que la OCDE considera «considerablemente más estricta» que en la mayoría de países comparables.